



GOBIERNO DE TODOS



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

COBACAM

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTA NÚMERO: COBACAM/CC/2022/001

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE DIRECTORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las **11:04 horas** del día **lunes 28 de marzo del año 2022**, estando reunidos en el Centro de Evaluación y Formación Docente de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, cita en Av. Maestros Campechanos, Número 461, Colonia Multunchac estando presentes en este acto las y los CC. Ánuar Dáger Granja, Rubén Sarabia Alcocer, María Cristina Castilla Treviño y Julio Cesar Granados Canto, en su carácter de Director General, Director Académico, Directora Administrativa y Director de Capacitación y Vinculación de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche; los Directores de Planteles: Plantel 01 Hecelchakán, José Roberto Ehuan Itzá ; Plantel 02 Candelaria, Felipe Doront Guzmán González; Plantel 03 Escárcega, Héctor Godínez Ruiz; Plantel 04 Seybaplaya, Dennis Couoh Haas; Plantel 05 Atasta, Donald Contreras de los Santos; Plantel 06 Mamantel, Luis Alfonso Cambranis Hernández; Plantel 07 Tenabo, Alberto Adrián Acosta Magaña; Plantel 08 Nunkini, Laura Fabiola Chi Pérez; Plantel 09 Champotón, Santos de la Cruz Xool May; Plantel 10 Chicbul, Guillermina del Rosario Paat Chi; Plantel 11 Becal, Luis Alberto Chi May; Plantel 13 Calkiní, Francisco Guillermo Zetina López; Plantel 14 Xpujil, Guillermina del Carmen Rios Poot; Plantel 15 Ley Federal de Reforma Agraria, Dagoberto Landa Cuevas; Plantel 16 Adolfo López Mateos, Orlando Agapito Tzec May; Plantel 17 Nuevo Progreso, Balbina del Carmen Quen Castillo; Plantel 18 Xbacab, Wilberth del Jesús Ruiz Perera; Plantel 19 Lerma, Dora Genivera Cantarell Gorocica; Plantel 20 Don Samuel, Joaquín Oracio Uc Uc; Plantel 21 La Libertad, José Pérez Sánchez; los Responsables de los Centros de Educación Media Superior a Distancia EMSAD: EMSAD 01 Ukum, Alma Delia Cach Coba; EMSAD 03 Isla Aguada, Sergio Baltazar Chi Rodríguez; EMSAD 04 La Esmeralda, César Arturo Naal Uicab; EMSAD 05 Bolonchen de Rejón, Guadalupe Concepción Brito Turriza; EMSAD 06 Sihochac, Marco Enrique Uc Canul; EMSAD 07 El Desengaño, Raúl Javier Chan Quiab; EMSAD 08 José María Morelos y Pavón, Alger Farid Gamero Rodríguez; EMSAD 09 El Aguacatal, Cristian Rafael Crisanty Hernández; EMSAD 11 Dzibalchén, Jorge Miguel Uc Uc; EMSAD 12 El Juncal, Juan José Gómez Vargas; EMSAD 13 El Carmen II, Jorge Luis Chan Chuc; EMSAD 14 El Tesoro, William Alonso Yan Pech; EMSAD 18 Chiná, Zayra Estefani Queb López; EMSAD 19 Conquista Campesina, Ana Luisa Pérez Ramírez; EMSAD 20 Pich, Juan Carlos Uc Canul; EMSAD 21 El Naranjo, Karina Ileana Chuc Ku; EMSAD 22 Constitución, Zulemy Graciela Zetina Noh, se procede a levantar el acta de acuerdos del Consejo Consultivo de este Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche de Educación Media Superior en el Estado. \_\_\_\_\_

Con los presentes antes referidos y con fundamento en lo establecido en los Artículos 41 Fracción I, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley que Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, se da por iniciada la reunión, con el siguiente: \_\_\_\_\_



INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.



Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.





GOBIERNO DE TODOS



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

COBACAM



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.

ACTA NÚMERO: COBACAM/CC/2022/001

ORDEN DEL DIA

- I. Palabras de bienvenida y declaratoria inaugural por el Director General.
II. Pase de lista de asistencia de los Consejeros y declaración del quórum.
III. Lectura y aprobación del orden del día.
IV. Dar a conocer la Misión, Visión y los Objetivos de Calidad del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche.
V. Temas a tratar:
1. Exámenes Departamentales., Dirección Académica.
2. Indicadores Académicos por Centro Educativo., Dirección Académica y Departamento. de Planeación.
3. Situaciones de las áreas de conocimiento y capacitación para el trabajo., Dirección Académica y Departamento de Evaluación.
4. Alineación al plan de comunicación estratégica., Departamento de Comunicación Social.
5. Cumplimiento de la jornada de trabajo docente., Dirección Académica.
VI. Asuntos Generales.
1. Computablet del Bienestar., Departamento de Informática.
2. Tiendas Escolares., Dirección Administrativa.
3. Diagnóstico de necesidades de capacitación., Dirección de Capacitación y Vinculación.
4. Participación de Directores, Orientadores y personal en general en capacitaciones, talleres, etc. (Instrumentos normativos), Sistema de comunicación interna.
5. CRM, Segunda etapa., Departamento de Informática.
6. Whats Center., Departamento de Comunicación Social.
7. Presentación de los acuerdos de la Reunión Nacional de COBAES en Durango., Dirección General.
8. Control de Gestión de Solicitudes., Secretaría Técnica.
9. Sistema de Alertamiento Temprano., Director del Plantel 04 Seybaplaya.
10. Uniformes Escolares., Dirección Administrativa.
11. Educación Inclusiva y de respeto a los Derechos Humanos. Dirección General.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. En cumplimiento al Punto I) del orden del día el Director General Ánuar Dáger Granja dio las palabras de bienvenidas y declaratoria inaugural de la asamblea del consejo consultivo del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche.
2. En cumplimiento al Punto II) del orden del día Pase de lista de asistencia de los Consejeros y declaración del quórum; se procedió el inicio de la sesión con la lectura de la lista de asistencia de los Consejeros y se verificó el quórum por el Secretariado Conjunto, declarando valida la sesión y en ella todos los acuerdos que en ella se emanen.





Gobierno DE TODOS

COBACAM



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDEC GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

COBACAM

BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.

ACTA NÚMERO: COBACAM/CC/2022/001

3. En cumplimiento al **Punto III) Lectura y aprobación del Orden del día**; el Secretariado Conjunto procedió a la lectura del mismo, el cual fue aprobado de manera unánime por los Consejeros. \_\_\_\_\_
4. En cumplimiento al **Punto IV)** del orden del día el Secretario Conjunto procedió a **dar lectura a la Misión y Visión** del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche. \_\_\_\_\_
5. En cumplimiento al **Punto V)** del orden del día, dentro de los temas a tratar se manifestó lo siguiente:

En cumplimiento al **Punto 1)**: En atención al tema de la aplicación de los exámenes departamentales mismos que están programados del 05 al 08 de abril del presente año y en virtud de que se han recibido solicitudes de nuestros Centros Educativos, para que no se apliquen o bien se reduzca el porcentaje del 60/40, debido a la situación académica que se ha detectado por parte de los docentes en los estudiantes y argumentando que los planes de estudio no se han podido trabajar al 100%.

Se plantea a consideración lo siguiente:

Los exámenes departamentales se aplican como ya está programado, pero sólo serán considerados de manera diagnóstica y se puede analizar el estado académico que presentan los estudiantes de nuestra comunidad educativa.

El Director del Plantel 05 Atasta, Donaldo Contreras de los Santos, expresó que la evaluación diagnóstica en estos momentos sería un tanto como no aplicar, puesto que no sería útil en estos momentos.

La Ing. Laura Fabiola, del Plantel 08 Nunkiní, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de aplicar los exámenes departamentales.

El Director del Plantel 09 Champotón, manifestó que los cuerpos académicos a trabajar en un proyecto de exámenes de recuperación.

**Como acuerdo, se sometió a votación la aplicación de los exámenes como está establecido, y los directores de los Centros Educativos proponen que la calificación del alumno tenga un valor del 20%, al respecto votan los presentes y se cuentan con 25 votos a favor, quedando la aplicación con este valor, en las fechas establecidas en el Calendario Institucional.**

En atención al **Punto 2)**: Los indicadores académicos por Centro Educativo, son presentados por el Lic. Manuel Antonio Poot Can, el estudio de Indicadores de Educación Media Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, permite conocer el estado actual de los servicios que oferta el Colegio a través del análisis de seis principales indicadores: **matrícula, absorción, cobertura, abandono, reprobación y eficiencia terminal**. Esto con la finalidad de identificar retos y oportunidades para la mejora de la práctica educativa en estos centros.

En este estudio se analizan los últimos cuatro ciclos escolares que incluye la totalidad del ciclo escolar, a saber, semestre B y A de cada año en curso, 2018, 2019, 2020 y 2021, con fundamento en la Estadística 911; en algunos casos se incluye la matrícula del semestre 2022-A en curso.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.

Los indicadores se presentan en gráficas que contiene a todos los centros educativos del COBACAM, trátese de Planteles o EMSaD.

Existen indicadores que han sido evaluados no por la cantidad de matrícula que tienen o han tenido, la ponderación se realiza por porcentajes para poder establecer el grado de valor que posee respecto a sus resultados.

Finalmente, se presenta una tabla de resultado con los seis indicadores destacando el ranking de los mejores y los que requieren una mejora para aumentar o disminuir su porcentaje, ello respecto a cada indicador. El ranking general presenta ordenado de menor a mayor los resultados obtenidos.

El Director General otorga la palabra a los Directores de los Centros para que expresen de acuerdo a los indicadores los aspectos que les han ayudado y las dificultades que han afrontado de acuerdo a sus resultados.

El Director General propone crear grupos de trabajo en donde se expongan y analicen los indicadores educativos para generar propuestas de mejora y atención inmediata, se somete a votación y queda aprobado como un punto de acuerdo, mismos que dará seguimiento la Dirección Académica. Con la atenta solicitud de que el día 30 de marzo del presente año, al correo de [direccion.academica@cobacam.edu.mx](mailto:direccion.academica@cobacam.edu.mx) envíen el indicador que trabajarán y el día 08 de abril del presente año, envíen sus trabajos y propuestas finales al mismo correo.

En cumplimiento del Punto 3): Situaciones de las áreas de conocimiento y capacitación para el trabajo, se informa que la Dirección Académica ha realizado un análisis correspondiente a los índices de reprobación en donde se ha identificado por semestre las materias en donde tienen mayor índice de reprobación, siendo las de capacitación las más significativas, entre otras.

La Lic. Patricia Cambranis Navarrete, Jefe del Departamento de Evaluación Institucional solicita a los directores de los Centros Educativos, realicen un análisis detallado de las dificultades que están presentando los alumnos y maestros. Así también den seguimiento del cumplimiento del docente de los compromisos de academia.

Igualmente se solicita efectúen una evaluación en relación a la capacitación para el trabajo, si realmente está siendo efectiva y de aceptación para el alumno.

La Directora del Plantel 10 Chicbul, Lic. Guillermina Paat Chi propone se coordinen estos trabajos desde el seno de la academia estatal, para que puedan participar el mayor número de docentes, alineadas y avaladas por la Dirección General.

El Director General, Lic. Ánuar Dáger Granja, invita a los participantes a realizar grupos de trabajo para la pertinencia de las capacitaciones para el trabajo, mismos que coordinará la Dirección Académica.



GOBIERNO DE TODOS



SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

COBACAM

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTA NÚMERO: COBACAM/CC/2022/001

En cumplimiento al **Punto 4)**: Alineación al Plan Estratégico de Comunicación, a cargo del Jefe del Departamento de Comunicación Social, Lic. Juan Octavio Rodríguez Ávila, en el expone lo siguiente:

*Lineamientos de publicación en veda electoral*

- Refuerzo en materia de restricciones durante el periodo de veda electoral a través de videoconferencia con los encargados de las cuentas en redes sociales.

*Lineamientos para la administración de sitios WEB, cuentas en redes sociales y otros medios de comunicación*

- Homologación de nombres de las cuentas en redes sociales de los centros educativos
- Implementación de un protocolo para la administración de accesos a cuentas institucionales en medios digitales
- Implementación de nueva metodología para la producción, aprobación, publicación y seguimiento de materiales audiovisuales en medios digitales.

*Sistema de Información de la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado*

Derivado de la implementación del nuevo sistema de información de las vocerías de la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Campeche; se solicita a los directores de planteles y responsables de centros EMSaD:

- Enviar a la Jefatura de Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas, con al menos una semana de antelación, toda la información relativa a:
  - Eventos organizados por el centro en los que participen instancias externas al Colegio de Bachilleres
  - Eventos de carácter escolar
  - Muestreos de actividades paraescolares, torneos o eventos de clasificación deportiva, ferias de ciencia, actividades de reforestación y similares
  - Proyectos a través de fichas informativas con los datos de responsables, alumnos participantes y datos relevantes.

La recomendación hacia los Directores de los Centros Educativos es que se tenga presencia en las siguientes redes sociales Twitter, Facebook e Instagram.



COBACAM

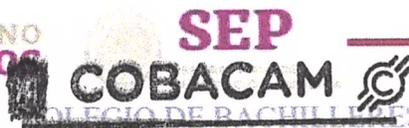


INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.





GOBIERNO DE TODOS



INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.



SEDUC GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

COBACAM

ACTA NÚMERO: COBACAM/CC/2022/001

En atención al **Punto 5)**: Cumplimiento de la jornada de trabajo docente, el Ing. Rubén Sarabia Alcocer, da a conocer a los presentes el formato propuesto "Horario de Actividades" (Anexo 1), en donde expone que la petición es que se implemente este formato para trabajar con sus académicos y docentes. Se da a conocer con la finalidad de realizar un análisis y generar propuestas de mejora, aplicable a partir del presente semestre.

Se expone con los integrantes del Consejo Consultivo, dar continuidad y seguimiento al tema de los 10 minutos de los maestros, bajo dos propuestas:

- a) Se eliminaría el registro de los 10 minutos en el reloj checador y los Directores de Planteles y Responsables de Centros EMSaD, toman el compromiso y responsabilidad de documentar el tiempo restante, elaborando en coordinación y organización con los docentes, actividades de fortalecimiento académico, de tal forma que se den los 50 minutos efectivos frente a grupo y los 10 restantes se documente de las actividades que realizará el maestro.
- b) Quedan las actividades como están, pero con el compromiso de documentar en los horarios de trabajo sus horas frente a grupo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el modelo a, por todos los presentes, mismo que será aplicable a partir de este semestre.

Agotados los temas a tratar, se procede al punto VI del orden del día denominado asuntos generales.

Atendiendo los **Asuntos Generales** de la Sesión, se expone el **Punto 1)**: Computablet del Bienestar, a cargo del Lic. Eliezer Robles Moreno, Jefe del Departamento de Informática. Se informa a los presentes que este Programa está dirigido a:

- Jóvenes con mayor vulnerabilidad
- Dirigido a alumnos de Educación Media Superior
- Seleccionados a través de un estudio socioeconómico
- Estarán disponibles 500 disponibles
- Convocatoria pendiente a publicación

Se les informa para conocimiento, posteriormente se informarán los avances del mismo.

Respecto al **Punto 2)** del Orden del día, la C. P. Cristina Castilla Treviño, Directora Administrativa informa respecto a las Tiendas Escolares, en relación a este punto, se informa del proceso de activación de las Tiendas Escolares de los Centros Educativos, para el periodo 2022A, mediante oficio COBACAM/DAD/DCO/038/2022, donde la convocatoria para el proceso queda abierta a partir del 24 de marzo del presente año, y se establecen todos los puntos a cumplir.

En cumplimiento al **Punto 3)**: Diagnostico de las necesidades de capacitación, el Dr. Julio Granados Canto informa que ha observado que hay una serie de necesidades de capacitación dentro del personal docente y administrativo, es por ello que se ha decidido realizar un DNC (diagnóstico de necesidades de capacitación) con el fin de planear, elaborar e implementar diversos cursos, talleres y certificaciones de acuerdo a los estándares y resultados que se pretende para el óptimo desarrollo del personal del COBACAM y así mejorar el desempeño de nosotros como profesionistas y el aprovechamiento de nuestros alumnos.





GOBIERNO DE TODOS

SEP



SEDUC GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

COBACAM



INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTA NÚMERO: COBACAM/CC/2022/001

Por lo cual se les solicita que todo el personal a su cargo participe en el momento indicado de la realización de dicho Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, con la finalidad de detectar las necesidades de forma colegiada.

En atención al **Punto 4)**: Participación de Directores, Orientadores y personal en general en capacitaciones, talleres, el Director General, Lic. Ánuar Dáger Granja, les invita a continuar trabajando en la detección de las necesidades de capacitación y considerar el rezago educativo, el mejoramiento al desempeño y el mejoramiento de los indicadores para la elaboración de este Diagnóstico.

En cumplimiento al **Punto 5)**: al CRM (Customer Relationship Management), Segunda etapa. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la comunicación interna de la institución, mediante el uso de un sistema que permita:

- Automatizar la operación de los procesos prioritarios
- Eficientar el intercambio de información entre los colaboradores
- Brindar una mejor atención a los docentes, alumnos y padres de familia.

Está considerado a desarrollar en dos etapas:

- 1) Direcciones y Departamentos (DG)
- 2) Planteles y Centros EMSAD

Se informa de los procesos que están considerados a sistematizar en este Proyecto, así también se informa del Cronograma de actividades, en él se considera realizar una reunión de trabajo virtual, para el arranque del mismo en los Centros Educativos.

El Lic. Ánuar Dáger Granja, Director General, solicita su colaboración para el desarrollo, ya que estos procesos serán de mucha utilidad para la institución, teniendo como beneficio la sistematización y llevar mejores controles.

Respecto al tema del **Punto 6)**: Whats Center, el Lic. Juan Octavio Rodríguez Ávila, Jefe del Departamento de Comunicación Social, informa que en la institución se implementará un sistema de ChatBot denominado Whatscenter que permitirá la comunicación inmediata con la comunidad estudiantil para atender diversos temas como oferta educativa, notificaciones, gestiones y atención del Sistema de Alertamiento Temprano. A través de este sistema, en una primera etapa, podrán acceder a información como:

- Ubicación de los centros educativos
- Contactos para aclarar dudas
- Atención inmediata del Sistema de Alertamiento Temprano
- Información para la inscripción en nuestros centros educativos
- Nuestra oferta educativa por municipio
- Actividades relevantes para administrativos, docentes y estudiantes
- Notificaciones importantes

En su momento se estará informando de los avances en la implementación de dicho Programa.



Handwritten signature



Gobierno de Todos



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

COBACAM



INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.

ACTA NÚMERO: COBACAM/CC/2022/001

En cumplimiento al **Punto 7)**: Presentación de acuerdos de la Reunión Nacional de COBAES en Durango, el Director General, Lic. Ánuar Dáger Granja, y la Lic. Patricia Cambranis Navarrete asistieron en el mes de febrero del presente en reunión donde se abordaron los siguientes puntos:

- Informe de la DGB 2021
- Implementación de la Transversalidad, en estos trabajos el COBACAM ha difundido la Convocatoria emitida por el DGB y los trabajos en su momento se enviaron a nivel nacional para su revisión.
- Fortalecimiento de Calidad Educativa.
- Equidad e Inclusión, se trabajó a través de un cuestionario de violencia de género, discriminación y salud.
- Movimiento Nacional para la alfabetización y la educación.

Se informa a los Directores de Planteles y Responsables de Centros EMSAD, respecto a los 10 acuerdos de la reunión. (Anexo 2).

En cumplimiento al **Punto 8)**: Control de Gestión de Solicitudes el Lic. José Manuel Morquecho Reyes, informa que con la finalidad de dar un seguimiento que nos lleve al éxito en las gestiones del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, respecto a otras dependencias, municipios o entidades educativas, al respecto solicita informar que para las gestiones futuras se considere:

- Enviar tarjeta informativa del asunto que motiva la gestión, detallando la problemática y los antecedentes.
- Elaborar propuesta del oficio de la solicitud. Todo lo anterior para brindarles el apoyo y orientación necesaria para que sus gestiones tengan el resultado esperado.

Reiterándoles que cualquier orientación al respecto estamos para apoyarles y orientarles.

Respecto al **Punto 9)**: en relación al caso de Sistema de Alertamiento Temprano, el Director del Plantel 04 Seybaplaya, Lic. Dennis Cohuo Haas, informa a los Directores de Planteles y Responsables de Centros EMSAD, una situación presentada en su Centro Educativo, mismo que comparte con los presentes, para dar seguimiento y prevención a estas situaciones. (Anexo 3-Flujograma del Sistema de Alertamiento Temprano).

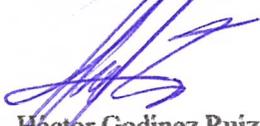
El Director del Plantel 15, Reforma Agraria, expresa una duda respecto a lo publicado recientemente en redes sociales, en el cuál manifiesta que los alumnos pueden presentarse con cortes de cabello, tintes, tatuajes, etc., al respecto el Director General, Lic. Ánuar Dáger Granja informa de las legislaciones vigentes en materia inclusiva y de derechos humanos, para concluir respecto al **Punto 11)**: Educación inclusiva y de respeto a los derechos humano.

Una vez desahogados los puntos del **Orden del Día**, se cierra la Primera Sesión de Consejo Consultivo siendo las **17:55 horas** del día veintiocho del mes de marzo de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron:

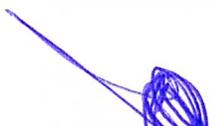
  
Ánuar Dáger Granja  
Director General y Presidente del Consejo Consultivo

  
**José Roberto Euan Itzá**  
**Plantel 01 Hecelchakán**

  
**Felipe Doront Guzmán González Plantel 02**  
**Candelaria**

  
**Héctor Godínez Ruíz**  
**Plantel 03 Escárcega**

  
**Dennis Couoh Haas**  
**Plantel 04 Seybaplaya**

  
**Donaldo Contreras de los Santos**  
**Plantel 05 Atasta**

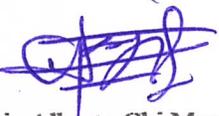
  
**Luis Alfonso Cambranis Hernández**  
**Plantel 06 Mamantel**

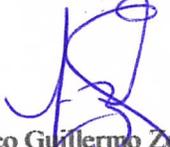
  
**Alberto Adrián Acosta Magaña**  
**Plantel 07 Tenabo**

  
**Laura Fabiola Chi Pérez**  
**Plantel 08 Nunkiní**

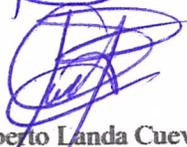
  
**Santos de la Cruz Xool May**  
**Plantel 09 Champotón**

  
**Guillermina del Rosario Paat Chi**  
**Plantel 10 Chicbul**

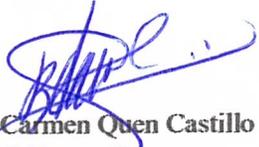
  
**Luis Alberto Chi May**  
**Plantel 11 Becal**

  
**Francisco Guillermo Zetina López**  
**Plantel 13 Calkiní**

  
**Guillermina del Carmen Ríos Poot**  
**Plantel 14 Xpujil**

  
**Dagoberto Landa Cuevas**  
**Plantel 15 Ley Federal de Reforma Agraria**

  
**Orlando Agapito Yzec May**  
**Plantel 16 Adolfo López Mateos**

  
**Balbina del Carmen Quen Castillo**  
**Plantel 17 Nuevo Progreso**



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**

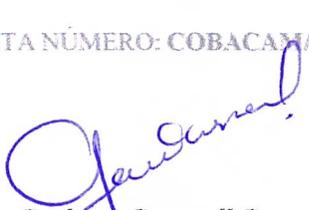
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE**

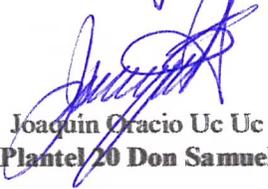
ACTA NÚMERO: COBACAM/CC/2022/001



INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.

  
**Wilberth Jesús Ruiz Perera**  
**Plantel 18 Xbacab**

  
**Dora Genivera Cantarell Gorocica**  
**Plantel 19 Lerma**

  
**Joaquin Oracio Uc Uc**  
**Plantel 20 Don Samuel**

  
**José Pérez Sánchez**  
**Plantel 21 La Libertad**

  
**Alma Delia Cach-Coba**  
**EMSAD 01 Ukum**

  
**Sergio Baltazar Chi Rodríguez**  
**EMSAD 03 Isla Aguada**

  
**César Arturo Naal Uicab**  
**EMSAD 04 La Esmeralda**

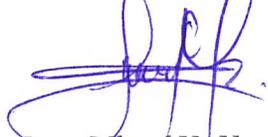
  
**Guadalupe Concepción Brito Turriza**  
**EMSAD 05 Bolonchen de Rejón**

  
**Marco Enrique Uc Canul**  
**EMSAD 06 Sihochac**

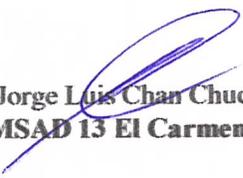
  
**Raúl Javier Chan Quiab**  
**EMSAD 07 El Desengaño**

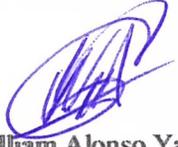
  
**Alger Farid Gamero Rodríguez**  
**EMSAD 08 José María Morelos y Pavón**

  
**Cristian Rafael Crisanty Hernández**  
**EMSAD 09 El Aguacatal**

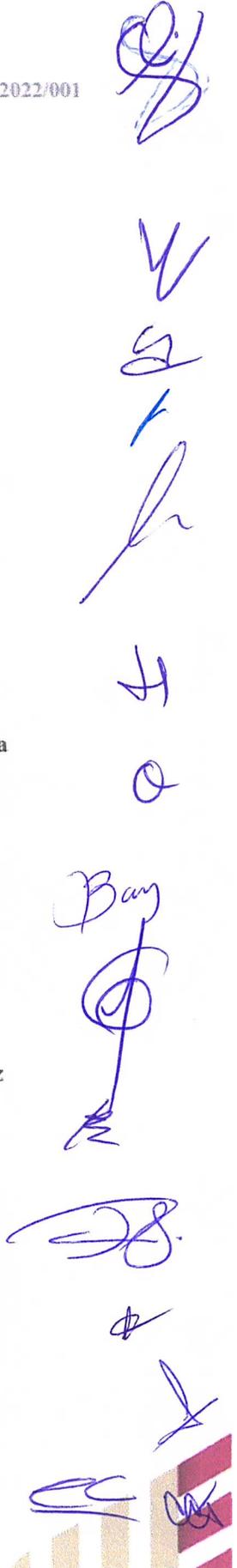
  
**Jorge Miguel Uc Uc**  
**EMSAD 11 Dzibalchen**

  
**Juan José Gómez Vargas**  
**EMSAD 12 El Juncal**

  
**Jorge Luis Chan Chuc**  
**EMSAD 13 El Carmen II**

  
**William Alonso Yan Pech**  
**EMSAD 14 El Tesoro**







**Gobierno de Todos**



**SEP**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**COBACAM**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE**

ACTA NÚMERO: COBACAM/CC/2022/001

**Zayra Estefani Queb López**  
**EMSAD 18 Chiná**

**Ana Luisa Pérez Ramírez**  
**EMSAD 19 Conquista Campesina**

**Juan Carlos Uc Canul**  
**EMSAD 20 Pich**

**Karina Heana Chuc Ku**  
**EMSAD 21 El Naranja**

**Zulemy Graciela Zetina Noh**  
**EMSAD 22 Constitución**

**Secretariado Conjunto**

**Rubén Sarabia Alcocer**  
**Dirección Académica**

**María Cristina Castilla Treviño**  
**Dirección Administrativa**

**Julio Cesar González Canto**  
**Dirección de Capacitación y Vinculación**



**COBACAM**



INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.

